

Dec. No. 8531, que aprueba nombramientos de miembros del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Policía Nacional.

G. O. No. 8726-Bis, del 3 de enero de 1963

**REPUBLICA DOMINICANA
EL CONSEJO DE ESTADO**

NUMERO: 8531

VISTA la Ley No. 3483, que crea el Código de Justicia de las Fuerzas Armadas, de fecha 13 de febrero de 1955, y sus modificaciones;

En ejercicio de las atribuciones que le confieren los artículos 54 y 116 (transitorio) de la Constitución de la República, dicta el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO.— Quedan aprobados los nombramientos de los siguientes Miembros del Consejo de Guerra de Segundo Grado de la Policía Nacional, con asiento en Santo Domingo.

Mayor Juan Cruz Félix, Juez Presidente en sustitución del Mayor Dr. Apolinar A. Montás Guerrero, P. N.;

Capitán Dr. Luis Arzeno Regalado, P.N., Juez, en lugar del Mayor Guillermo Antonio Márquez Abreu, P.N.;

Primer Teniente Dr. Luis Nelson Pantaleón González, P.N., en sustitución del Capitán Dr. Luis Arzeno Regalado, P.N.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 24 días del mes de agosto del mil novecientos sesenta y dos; años 119o de la Independencia y 100o de la Restauración.

POR EL CONSEJO DE ESTADO:

RAFAEL F. BONNELLY,
Presidente de la República
y del Consejo de Estado